



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
777

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en uso de sus atribuciones y facultades, acuerde una reunión urgente con el personal del Departamento de Estado, así como con el titular de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, ambas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos de América, a fin de buscar de manera conjunta una pronta solución a la grave problemática que se está presentando en la frontera entre ambos países, principalmente en Ciudad Juárez, Chihuahua, debido a la lentitud con la que se está llevando a cabo el ingreso de mercancías de exportación a los Estados Unidos de América.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 de abril de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos.

FECHA DE TURNO: 25 de abril de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas"

14:12 pm
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
22 ABR. 2019
RECIBIDO
Rocío Contreras Mtz.

Dip. Omar Bazán Flores



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a la brevedad y en uso de sus atribuciones y facultades, acuerde una reunión urgente con el personal del Departamento de Estado, así como con el titular de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, ambas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, a fin de buscar de manera conjunta una pronta solución a la grave problemática que se está presentando en la frontera entre ambos países, principalmente en Cd. Juárez Chih., con base a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Estados Unidos de Norte América y nuestro país, comparten una frontera de 3,170 kilómetros, que pasa por cuatro Estados Estadunidenses y seis Estados Mexicanos, durante décadas se han establecido en nuestro país industrias de transformación que se encargan de proveer de materiales y mercancías a otras empresas de todo el mundo, principalmente a empresas de Estados Unidos y Canadá. Una gran cantidad de esta industria de la transformación, llamada también



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas”

Dip. Omar Bazán Flores

industria maquiladora, se encuentra asentada en los Estados del norte de México, y en su mayoría en las grandes ciudades fronterizas.

La interdependencia de las economías entre México y Estados Unidos fomenta un crecimiento económico, inclusivo, sustentable e innovador, que ofrece grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo en ambos lados de la frontera, por lo que es responsabilidad de los gobiernos promover el mejoramiento de prácticas en los procedimientos relacionados con el flujo de bienes, servicios y capitales entre ambos países. Según datos estadísticos de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, más de 525 mil millones de bienes viajan anualmente, a través de la frontera entre México y Estados Unidos.

Hasta finales del año pasado, la inspección y procesamiento de un tráiler con mercancías de exportación hacia Estados Unidos tardaba en la aduana norteamericana un promedio de 3 horas y media, sin embargo desde enero del presente año, esa inspección ha sido más tardada, llegando en las últimas semanas en la frontera de ciudad Juárez chihuahua, al extremo de que los camiones con mercancías de exportación han permanecido en las filas de los cruces fronterizos hasta 24 horas, generando con ello un grave problema para las empresas en ambos países, ya que los insumos y mercancías no llegan a tiempo a sus destinos en los Estados Unidos afectando los procesos productivos en el vecino país, y disparando los costos de logística y transporte de a las empresas en México, generando con ello un fuerte afectación económica en ambos lados de la frontera.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a la brevedad y en uso de sus atribuciones y facultades, acuerde una reunión urgente con el personal del Departamento de Estado, así como con el titular de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, ambas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, a fin de buscar de manera conjunta una pronta solución a la grave problemática que se está presentando en la frontera entre ambos países, principalmente en Cd. Juárez Chih., debido a la lentitud con la que se está llevando a cabo el ingreso de mercancías de exportación a los Estados Unidos de Norte América.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia de este a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 22 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional